

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022  
Administración Municipal 2021-2024

 		Dependencia / OPD <sup>1</sup> :	Direccion General de Seguridad Publica y Policia Viai.										
		Unidad Ejecutora:	Direccion General de Seguridad Publica y Policia Viai.										
		Eje de Gobierno PMD <sup>2</sup> :	2.Seguridad, participacion de todos/4. La familia primero/5.Honestidad, sensibilidad y trabajo.										
Programa/ Acción/ Subprograma/ Producto/ Servicio	A1/ A2/ A3/A4/ A5/A6/ A7 <sup>3</sup>	Propósito/ Objetivo General	RO/ MP/ LN <sup>4</sup>	Nombre y puesto de responsable	Unidad de medida	Beneficia- rios	Meta anual	Actividades más relevantes	Medios de verificación	Línea base	Fecha de inicio	Fecha de término	Fuente presu- puestal
Seguridad en tu colonia.	A6	Hacer que la población se sienta seguro en sus espacios publicos y armonizar la convivencia social.	N.D.	Enrique Jaramillo Visoso. Director General de SP y PV.	Colonias	Población	2.3 Implementar en al menos 20 colonias el programa "Seguridad en tu colonia" en conjunto con los ciudadanos.	1.Determinar las colonias a impactar con el programa. 2.-Ejecución de actividades. 3.Informes.	1.-Programa. 2.-Cronograma de actividades. 3.-Fotografías.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	M
Fomentar una cultura de paz y respeto en las colonias.	A4	Conocer las necesidades de las colonias y mejorar el servicio de seguridad de la población.	N.D.	José Guadalupe Medina Anguiano Director de Seguridad Publica.	Colonias	Población	2.4 Fomentar una cultura de paz e incentivar el respeto a las normas y los valores que rigen la convivencia entre los ciudadanos en al menos 20 colonias.	1.Convocar a reuniones vecinales 2. Realizar las reuniones con los comité de barrio. 3.Informe.	1. Fotografías. 2. contancia de actividades con las autoridades del comité de barrio.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	M
Prevención de la Violencia escolar.	A6	Fomento de una convivencia sana y libre de violencia entre los estudiantes.	N.D.	Mauricio Romero Machuca. Director de Educación de Preveención del Delito.	Escuelas	Población estudiantil	2.7 Implementar programas de prevención de violencia escolar en almenos 12 escuelas.	1. Ferias preventivas 2. Talleres preventivos 3. Charlas educativas.	1.Programa. 2. Cronogramas de actividades 3. Lista de asistencia. 4. Fotografías	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	M
Prevención de violencia en niños, niñas y adolescentes.	A3	Coadyuvar al programa de prevención de violencia para niños, niñas y adolescentes.	N.D.	Mauricio Romero Machuca. Director de Educación de Preveención del Delito.	Niños y adolescentes	Poblacion	2.9 Apoyar al programa de prevención de violencia para niños, niñas y adolescentes en el 100% colonias que lo hayan solicitado y programadas.	1. Ferias preventivas para trabajar de manera coordinada. 2. Impartir charlas.	1. Oficinos de Invitacio. 2. Fotografías de actividades.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	M

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022  
Administración Municipal 2021-2024

Dependencia / OPD <sup>1</sup> :		Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.		Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.		Unidad Ejecutora:		Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.							
Eje de Gobierno PMD <sup>2</sup> :		2. Seguridad, participación de todos/4. La familia primero/5. Honestidad, sencillez y trabajo.													
		Fomentar la conciencia de la importancia del respeto hacia la mujer	A4	Campaña de la disminución de la violencia de género en el municipio.	N.D.	Mauricio Romero Machuca. Director de Educación de Prevención del Delito.	Población femenina	Población	2.10 Trabajar coordinadamente con instancias que protegen a las mujeres en los programas de prevención de violencia de género en el 100% de las colonias que lo hayan solicitado y programadas.	1. Campañas preventivas alusivas a la violencia de género. 2. Ferias preventivas por salud.	1. Convocatorias 2. Fotografías	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	M
Programa de certificación de los policías del municipio.	A2	Lograr la certificación en materia de profesionalización y permanencia de los elementos requeridos para este año.	N.D.	José Guadalupe Medina Anguiano. Director de Seguridad Pública.	Personal de seguridad Pública	Población	Población	2.11 Certificar al 100% de los policías del municipio que hayan cumplido con los requisitos y que se hayan programado.	1. Acudir a las convocatorias de permanencia al C3. 2.-Registro de avances.	1. Certificación que emite el C3.	100% en el año 2021 de los policías convocados.	01/01/2022	31/12/2022	M	
Aplicación para que la denuncia anónima se realice vía facebook y vía telefónica.	A4	Atención oportuna a las llamadas anónimas.	N.D.	José Guadalupe Medina Anguiano. Director de Seguridad Pública.	Población en general	Población	2.18 Gestionar los recursos para desarrollar una aplicación tecnológica que permita a los ciudadanos hacer denuncias anónimas en caso de situación de riesgo.	1. Informar en la página de facebook algunas actividades que se realizan continuamente. 2.-Desarrollar el protocolo de atención a las denuncias por este medio.	1. Fotografías. 2. Videos. 3. Pagina de facebook a nombre de la DGSP/PV de Tecoman.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	M		
Realización y mejoras de los planes operativos para generar mejor supervisión en las colonias.	A4	Lograr aumentar la seguridad de la población y de las áreas y espacios donde habitan, impulsando acciones que permitan una mejor calidad de vida.	R.O	Jose Guadalupe Medina Anguiano Director de Seguridad Pública.	Colonias y comunidades de Tecoman.	Población	2.21 Implementar estrategias que hagan más eficientes los rondines policíacos en las colonias y comunidades a los que se programen intervenir de manera especial.	1. Hacer un plan operativo y de contingencia. 2.-Llevar a cabo las acciones programadas.	1. Relacion de colonias a visitar. 2. Fotografías	100% de las colonias relacionadas.	01/01/2022	31/12/2022	M		

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022  
Administración Municipal 2021-2024

 		Dependencia / OPD <sup>1</sup> :	Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.									
Unidad Ejecutora:		Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.										
Eje de Gobierno PMD <sup>2</sup> :		2.Seguridad, participación de todos/4. La familia primero/5.Honestidad, sencillez y trabajo.										
Jóvenes sanos, activos y libres de adicciones.	A4	Concientizar a los jóvenes sobre las consecuencias de las adicciones e inhibir el consumo de sustancias tóxicas.	Mauricio Romero Machuca. Director de Educación de Prevención del Delito.	La población, todos los sectores educativos y jóvenes de las colonias.	Población	4.4 Planear e implementar campañas de prevención de adicciones en todos los sectores de la población, programando al menos 20 colonias donde se detecten mayores problemáticas de la juventud..	1. Talleres sobre adicciones 2.Charlas preventivas 3.Actividades deportivas 4.Plataforma juveniles.	1. Actividades 2. Fotografías.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	M
Colonias Segura.	A6	Coadyuvar con otras dependencias del Ayuntamiento para aumentar el acercamiento con los comités de barrio para mejorar el servicio de la seguridad pública.	Jose Guadalupe Medina Anguiano. Director de Seguridad Pública.	La población y las colonias intervenidas	Población	5.17 Desarrollar e implementar el programa "Colonia Segura" en al menos 20 colonias.	1. Brigadas de limpieza. 2. Rescate de espacios públicos 3.Convivencia social entre colonos y personal de seguridad Pública.	1. Atención de solicitudes de colonias y a las peticiones a dependencias involucradas. 2.-Programar las acciones coordinadas. 3.-Realizar las acciones.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	M

Elaboró:

Firma: 

Nombre: C.P. Leonela Calderas Montes.

Puesto: Coordinadora Administrativa.

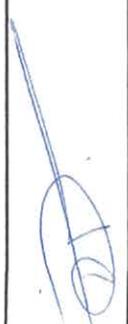
Revisó y Autorizó:

Firma: 

Nombre: C. Jose Guadalupe Medina Anguiano.

Puesto: Director de Seguridad Pública.

VO. BO.

Firma: 

Nombre: Cap.Frang I.M.P.F. Pedro Enrique Jaramillo Visoso.

Puesto: Director General de Seguridad Pública y Policía Vial.

Nota: 1 OPD=Organismos Públicos Descentralizados 2 PMD=Plan Municipal de Desarrollo.  
3 A1= Programa Presupuestario. A2= Administrativo. A3= Apoyo. A4=Acción. A5=Programa Especial. A6=Programa. A7=Proyecto Estratégico.  
4 RO=Reglas de Operación. MP=Manual de Procedimientos. LN=Lineamientos.  
5 F=Federal E=Estatal M=Municipal O=Otros (Beneficiarios, organizaciones)